

que a continuación se indican, de esta Facultad, convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 de noviembre de 1961. a continuación se relacionan los aspirantes admitidos y excluidos:

Cátedra de «Patología Médica» (tres plazas)

Admitidos: Don Miguel Gil de la Peña y don Recaredo Vega Bernárdez.

Excluidos: Ninguno.

Cátedra de «Obstetricia y Ginecología» (una plaza)

Admitido: Don José Antonio Arán Trillo.

Excluidos: Ninguno.

Cátedra de «Oftalmología» (una plaza).

Admitido: Don Antonio Sosa Tolosa.

Excluidos: Ninguno.

Cátedra de «Farmacología» (una plaza).

No hubo solicitantes.

Cátedra de «Higiene y Sanidad» (una plaza).

No hubo solicitantes.

Santiago, 2 de enero de 1962.—El Decano, Alejandro Novo González.

RESOLUCION del Tribunal de Oposiciones a Cátedras de «Latin» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Algeciras, Andújar, Arcefe, Astorga, Ibiza, Las Palmas (femenino) y Mieres, de los Centros Oficiales de Patronato de Molina de Aragón, San Fernando, Santoña y Villacarrillo, y de los Colegios Libres Adoptados de Iscar, La Estrada y Riaño, convocadas por Orden ministerial de 10 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto) por la que se convoca a los opositores

Se convoca a los señores opositores a las cátedras de «Latin» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Algeciras, Andújar, Arcefe, Astorga, Ibiza, Las Palmas (femenino) y Mieres, de los Centros Oficiales de Patronato de Molina de Aragón, San Fernando, Santoña y Villacarrillo, y de los Colegios libres adoptados de Iscar, La Estrada y Riaño, para hacer su presentación el día 3 de mayo de 1962, a las seis de la tarde, en el salón de actos de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas (calle de San Bernardo, 49). En dicho acto se dará cumplimiento al artículo 17 (entrega de la memoria, programa, etc.) del vigente Reglamento de oposiciones.

Al mismo tiempo se hace saber que el cuestionario por el que se han de regir los tres primeros ejercicios y las normas a que han de ajustarse los ejercicios prácticos estarán a disposición de los señores opositores a partir del día 5 de abril del corriente año en la Secretaría de la citada Facultad de Ciencias Políticas.

Madrid, 27 de enero de 1962.—El Presidente, Mariano Basols de Cilment.

RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se hace pública la constitución del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para proveer dos plazas de Profesores adjuntos de «Biología», vacantes en la Facultad de Ciencias.

De conformidad con la propuesta formulada por la Junta de Profesores de esta Facultad de Ciencias, este Rectorado ha tenido a bien designar el Tribunal que a continuación se indica, para juzgar el concurso-oposición a dos plazas de Profesores adjuntos, adscritas a la enseñanza de «Biología»:

Presidente: Dr. D. Vicente Gómez Aranda.

Vocales: Dr. D. Cruz Rodríguez Muñoz y Dr. D. Oriol Riba Arderiu.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el número 4.º de la Orden de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Zaragoza, 23 de enero de 1962.—El Rector, Juan Cabrera Felipe.

RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se hace pública la constitución del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Derecho civil» (primera cátedra), vacante en la Facultad de Derecho

De conformidad con la propuesta formulada por la Junta de Profesores de esta Facultad de Derecho, este Rectorado ha tenido a bien designar el Tribunal que a continuación se indica para juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto, adscrita a la enseñanza de «Derecho civil» (primera cátedra):

Presidente: Dr. D. José Orlandis Rovira.

Vocales: Dr. D. Luis Martín-Ballesteros Costea y Dr. D. José Luis Lacruz Berdejo.

Suplente: Dr. D. Carlos Sánchez del Río y Peguero.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el número 4.º de la Orden de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Zaragoza, 23 de enero de 1962.—El Rector, Juan Cabrera Felipe.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Dirección General de Minas y Combustibles por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Ayudantes de Minas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden de este Ministerio de 21 de noviembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de primero de diciembre siguiente), se convoca concurso para la provisión de todas las vacantes que existen en el día de la fecha en el Cuerpo de Ayudantes de Minas, pudiendo optar a las mismas todos los que en dicho Cuerpo se hallen en servicio activo o les haya sido reconocido el derecho a tal clasificación, siendo dichas vacantes las siguientes:

Una en el Distrito de Baleares.
Una en el Distrito de Ciudad Real.
Una en el Distrito de Guipúzcoa.
Una en el Distrito de Jaén.
Una en el Distrito de Madrid.
Una en el Distrito de Murcia.

De acuerdo con la norma tercera de la Orden precitada, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para la admisión de solicitudes a las antedichas vacantes, debiendo dirigirse las instancias, debidamente reintegradas, al ilustrísimo señor Director general de Minas y Combustibles.

La tramitación y resolución de este concurso se realizará de acuerdo con las normas prescritas en la citada Orden de este Ministerio de 21 de noviembre de 1955.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de enero de 1962.—El Director general, José García Comas.

Sr. Presidente de la Comisión Permanente Clasificadora para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Ayudantes de Minas.

RESOLUCION de la Dirección General de Minas y Combustibles por la que se anuncia concurso para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Ingenieros de Minas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 21 de noviembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre siguiente), se convoca concurso para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Ingenieros de Minas, pudiendo optar a las mismas todos los que en dicho Cuerpo se hallen en servicio activo o les haya sido reconocido el derecho a tal clasificación y pertenezcan a las categorías que se indican para las respectivas plazas relacionadas, en la fecha de terminación del plazo para presentar instancias.

Para su provisión entre Ingenieros y Jefes y entre los que ocupen los diez primeros puestos en la categoría de Ingenieros primeros: